Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 05/03/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: 124 de 2024					
Nombre del Contratista: JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.S.				**CC/NIT:** 860.516.847-7	
Objeto Contractual: Contratar a título de arrendamiento los inmuebles dotados para el funcionamiento de la sede de la Empresa Metro de Bogotá S.A.					
Fecha de acta de inicio:	16/07/2024				
Fecha de Terminación del contrato:	15/07/2027				
Nombre del Supervisor:	Yhojan Edgardo Espinosa López			**CC/NIT:** 1.019.013.162	
Cargo del Supervisor:	Profesional Grado 03				
Dependencia:	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	001094 del 05/07/2024		001189 del 15/07/2024		
	001095 del 05/07/2024		001190 del 15/07/2024		
	005 del 02/01/2025		005 del 02/01/2025		
	006 del 02/01/2025		006 del 02/01/2025		
	016 del 15/01/2025		013 del 15/01/2025		
	017 del 15/01/2025		014 del 15/01/2025		
Valor inicial del contrato:	$11.500.819.200 (Precios constantes 2024) + $91.367.617 (Indexación IPC 2024)				
Valor de adiciones al contrato:	$0				
Valor de reducción del contrato:	$0				
Valor total del contrato:	$11.592.186.817				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$2.396.004.000				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$9.196.182.817				
Número de pagos efectuados:	8				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	20,67%				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	20,83% (Al 28 de febrero de 2025)				

Garantías del Contrato:
De conformidad con la Cláusula N/A del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1				
2				
3				

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
¿Requiere Póliza(s)? SI ____ NO____ N/A: _X__			
Aseguradora:			
No. de la Póliza:			
Fecha de aprobación de la póliza:		**Anexo No.**	

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**	
Informe No.:	9			
Pago No:	9			
Período del informe:	01/02/2025 al 28/02/2025 Periodo de Pago: 01/03/2025 al 31/03/2025			
Valor a pagar:	$319.467.200			
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Certificación por parte del Revisor Fiscal con fecha del 3 de marzo de 2025.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Entregar el(los) inmueble(s) y los bienes muebles objeto del contrato, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner al servicio del ARRENDATARIO la totalidad del área y dotación del(os) inmueble(s).	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.
2	Suscribir las actas de entrega parciales a las que haya lugar, donde conste el recibo a satisfacción con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos dotados arrendados y/o suscribir el Acta de Entrega Final de la totalidad de las adecuaciones del inmueble, la cual tiene una fecha límite hasta el 15 de octubre de 2024.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.
3	Realizar las actividades de adecuación y/o remodelación	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	a que haya lugar a los Inmuebles" dentro los tres (3) meses siguientes a la fecha de firma del acta de inicio.	10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	
4	Entregar "El (los) inmueble(s)" dotado(s) con las adecuaciones técnicas solicitadas por el ARRENDATARIO	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.
5	Conceder la tenencia, uso y goce de la totalidad del área dotada.	Obligación en curso. La tenencia, uso y goce de la sede, se realiza para las oficinas 303, 304, piso 4 y oficinas 503 y 504.	Facturas bajo radicados No. FACT25-0000432 y FACT25-000435 del 04/03/2025.
6	Mantener "El (los) Inmueble(s)" en buen estado de servir para el uso convenido.	Obligación en curso. Hasta la fecha "El (los) inmueble(s)" se encuentran en buen estado.	Facturas bajo radicados No. FACT25-0000432 y FACT25-000435 del 04/03/2025.
7	Permitir que EL ARRENDATARIO efectúe otras adecuaciones necesarias acorde a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Distrital 062 de 2024, que surjan durante la ejecución del contrato, si para ellas existe autorización previa y expresa emitida por EL ARRENDADOR.	Obligación en curso. Para el presente periodo el ARRENDATARIO no efectuó adecuaciones que requirieran la autorización previa del ARRENDADOR.	
8	Atender los requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO en la dirección de notificación de EL ARRENDADOR, respecto de	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	cualquier daño estructural que se presente y que requiera de la intervención del ARRENDADOR.	CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	
9	Realizar en caso de intervención de mejora al(os) inmueble(s), las labores con personal contratado por el ARRENDADOR, el cual deberá utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución de los anteriores trabajos con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.
10	Cumplir con los términos y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos, la minuta del contrato, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se ha dado cumplimiento a los términos y especificaciones de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del Contrato.	Facturas bajo radicados No. FACT25-0000432 y FACT25-000435 del 04/03/2025.
11	Analizar y contestar las instrucciones y demás requerimientos que realice EL ARRENDATARIO a través del supervisor del contrato, conforme a las condiciones del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción adjunta al informe No. 5.
12	Asumir por su cuenta y riesgo el recibo de bienes muebles que sufran daño por su normal uso, el cual deberá ser	Obligación en curso. No hubo devolución de elementos para el presente periodo.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	descargado del inventario de bienes.		
13	Entre **EL ARRENDADOR**, su personal y **EL ARRENDATARIO** no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, tanto EL ARRENDADOR como el ARRENDATARIO, responderán de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, EL ARRENDADOR, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, deberá presentar la certificación de cumplimiento de obligaciones laborales establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Obligación en curso, EL ARRENDADOR presentó dentro de la facturación las certificaciones de Seguridad Social o Aportes Parafiscales, por parte del Revisor Fiscal con fecha del 3 de marzo de 2025.	Facturas bajo radicados No. FACT25-0000432 y FACT25-000435 del 04/03/2025.
14	Asumir el pago de todas las cuotas ordinarias y extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas de acuerdo con la periodicidad requerida por la Administración de la propiedad horizontal.	Obligación en curso, EL ARRENDADOR debe realizar todos los pagos de cuotas ordinarias y extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género, dado que dentro del valor mensual del canon se encuentra incluida la cuota ordinaria de administración.	Facturas bajo radicados No. FACT25-0000432 y FACT25-000435 del 04/03/2025.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
15	Prestar el servicio del Circuito Cerrado de Televisión para el monitoreo y control de la empresa de vigilancia contratada por la EMB, con mínimo 32 cámaras tipo mini domo, un grabador de 32 canales, un DVR con discos de grabación de mínimo 4 Tb, un monitor de al menos 22", así como los demás elementos necesarios para el monitoreo efectivo de las cámaras que son herramienta adicional para la correcta prestación del servicio de vigilancia.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción del 10 de octubre de 2024. Registro fotográfico funcionamiento CCTV.
16	Asumir durante la vigencia del contrato, el mantenimiento correctivo y preventivo del Circuito Cerrado de Televisión de "El (los) Inmueble(s)", garantizando el correcto funcionamiento del mismo y efectuar la entrega de las grabaciones periódicas al Supervisor del contrato, de acuerdo con el Anexo Técnico de Mantenimiento que forma parte integral del presente documento.	Obligación en curso, para el presente periodo no se realizaron mantenimientos correctivos y/o preventivos del CCTV. Se realizaron tres (3) solicitudes de grabaciones los días 04, 06 y 11 de febrero de 2025, las cuales fueron atendidas entre el 06 y 12 de febrero de los corrientes. De otro lado, el 27 de enero de 2025 se solicitó un informe al ARRENDADOR respecto al incidente que se presentó en diciembre de 2024, en donde se evidenció que algunas cámaras no funcionaron debido a la manipulación de las mismas, por lo expuesto se realizó solicitud mediante correo electrónico con fecha límite de entrega el 30 de enero de 2025, para lo cual fue remitido, sin embargo, se requirió ampliación de unos argumentos del informe, las cuales fueron recibidas por la EMB S.A. el día 05 de febrero de 2025.	Ver archivos llamados: - Correo 06022025_Solicitud Grabaciones CCTV - Correo 11022025_Solicitud Grabaciones CCTV - Correo 05022025_Informe CCTV - Correo 12022025_Solicitud Cambio Discos Duros

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		Por último, el pasado 11 de febrero de los corrientes se solicitó al ARRENDADOR la revisión de la capacidad de almacenamiento de los discos duros instalados, por lo que el 12 de febrero se hizo entrega de un (1) disco duro de 10 TB bajo código S/N: VH12W26M con las grabaciones desde el 19 de agosto al 30 de diciembre de 2024, así mismo, se instaló un nuevo disco duro.	
17	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes inmuebles y muebles en calidad de arrendamiento y los propios de la EMB S.A., de acuerdo con los requerimientos y periodicidad establecidas por el ARRENDATARIO, para lo cual se tendrá en cuenta el Anexo Técnico de Mantenimiento que forma parte integral del presente documento.	Obligación en curso, para el presente periodo se realizaron mantenimientos e inspecciones técnicas en la sede, se adjuntan las actas o reportes de actividades diarias realizadas por el técnico encargado por el ARRENDADOR. De otro lado, durante la presente vigencia se realizaron los siguientes mantenimientos: - El día 7 de febrero de 2025 se realizó el mantenimiento del techo de la entrada del piso 5°. - Entre el 6 y 15 de febrero de 2025 se realizó el mantenimiento de los aires acondicionados propios de la EMB y en calidad de arrendamiento. - El 14 de febrero de 2025 se solicitó reparación la reparación del vidrio de la Sala Kennedy, la cual se descolgó, este requerimiento se atendió el 17 de febrero de los corrientes. Mediante correo electrónico del día 20 de febrero de 2025, se solicitó por parte del ARRENDATARIO la revisión del piso de alfombra de la cafetería auxiliar del 4° piso, la cual fue revisada por el ARRENDADOR el 22 de febrero de 2025 y a su vez se realizó la reparación de un	- Actas de inspección técnica o reporte de actividades diarias de fechas 6, 15, 20 y 27 de febrero de 2025. - Correo 06022025_Revisión techo piso 5 - Correo 07022025_Mantenimiento correctivo Aires Acondicionados - Correo 17022025_Vidrio Sala - Correo 20022025_Revisión Piso

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		escalón de mármol de las escaleras internas entre el piso 4° y 3°. Por último, se recibió a satisfacción la pintura de la sede, la cual finalizó el 05 de febrero de 2025.	
18	Entregar al Supervisor del contrato con la periodicidad requerida o a la terminación de los mantenimientos, las certificaciones ambientales a las que haya lugar, en particular aquellas que den cuenta de la disposición final de los residuos.	Obligación en curso, el 17 de febrero se realizó la recolección de residuos peligrosos, para lo cual se adjuntó el Manifiesto de fecha 20 de febrero de 2025, se encuentra pendiente el Certificado de Manejo Integral de Residuos.	Correo 19022025_Disposición Final Residuos. Manifiesto Recolección_20022025.
19	Entregar al Supervisor del contrato dentro de los dos (2) meses siguientes a la firma del acta del inicio, el cronograma de mantenimientos preventivos de los bienes muebles e inmuebles. Los cuales deben realizarse mínimo con periodicidad semestral.	Obligación en curso, el 09 de septiembre de 2024 se firmó el protocolo de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, se adjunta el correo electrónico y documento en mención.	Documentos adjuntos en el informe No. 4.
20	Realizar la radicación de las facturas mensuales, de acuerdo con la fuente de financiación (recursos propios y Primera Línea del Metro de Bogotá).	Obligación en curso, para el presente período se cumplió con la radicación de las facturas correspondientes.	Facturas bajo radicados No. FACT25-0000432 y FACT25-000435 del 04/03/2025.
21	Cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: Residuos Sólidos: a. Garantizar que en “los Inmuebles” exista un espacio de acopio para los residuos sólidos en donde se puedan	Obligación en curso, “los Inmuebles” cumplen con todas las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos, consumo de agua y energía.	Recibos de cobro de servicios públicos correspondientes a energía, agua y acueducto. Ver archivo PDF Registro fotográfico

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	almacenar y separar los residuos que son aprovechables; o si es un cuarto compartido con otras oficinas, poder tener el espacio para almacenar aparte de los ordinarios, los residuos aprovechables de la EMB. b. Permitir el ingreso de la organización de reciclaje al lugar de almacenamiento, para que pueda recoger, separar y cuantificar los residuos aprovechables de la EMB (papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros). Consumo recurso agua: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de agua para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con sistemas e implementos de bajo consumo y ahorro de agua. Consumo recurso energía: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de energía para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con luminarias de alta eficacia.		
22	En relación con el mantenimiento preventivo y correctivo de la sede EL ARRENDADOR deberá realizar los mantenimientos a los bienes inmuebles y muebles en calidad de arrendamiento y propios de la EMB S.A., enviando los certificados ambientales a los que haya lugar al supervisor del contrato. El alcance de la presente obligación se presentará en el anexo técnico de mantenimiento, documento el cual hace parte integral del estudio previo.	Obligación en curso, para el presente periodo se realizaron mantenimientos e inspecciones técnicas en la sede, se adjuntan las actas o reportes de actividades diarias realizadas por el técnico encargado por el ARRENDADOR. De otro lado, durante la presente vigencia se realizaron los siguientes mantenimientos: - El día 7 de febrero de 2025 se realizó el mantenimiento del techo de la entrada del piso 5°. - Entre el 6 y 15 de febrero de 2025 se realizó el mantenimiento de los aires acondicionados propios de la EMB y en calidad de arrendamiento. - El 14 de febrero de 2025 se solicitó reparación la reparación del vidrio de la Sala Kennedy, la cual se descolgó, este requerimiento se atendió el 17 de febrero de los corrientes. Mediante correo electrónico del día 20 de febrero de 2025, se solicitó por parte del ARRENDATARIO la revisión del piso de alfombra de la cafetería auxiliar del 4° piso, la cual fue revisada por el ARRENDADOR el 22 de febrero de 2025 y a su vez se realizó la reparación de un escalón de mármol de las escaleras internas entre el piso 4° y 3°.	- Actas de inspección técnica o reporte de actividades diarias de fechas 6, 15, 20 y 27 de febrero de 2025. - Correo 06022025_Revisión techo piso 5 - Correo 07022025_Mantenimiento correctivo Aires Acondicionados - Correo 17022025_Vidrio Sala - Correo 20022025_Revisión Piso

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		Por último, se recibió a satisfacción la pintura de la sede, la cual finalizó el 05 de febrero de 2025.	
23	Realizar mínimo una vez al año al corte de junio o diciembre de cada vigencia, inventario físico de los bienes en arrendamiento, para su actualización.	Obligación en curso. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de octubre de 2024 se firmó el Acta Final de Entrega y Recibió a Satisfacción dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción del 10 de octubre de 2024, en donde se encuentra la relación de inventario físico de los bienes, adjunto en el informe No. 4.
24	Realizar las demás inherentes al contrato celebrado.	No aplica.	

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO []	Observaciones:
Detalle:	Documentos relacionados dentro de los soportes que acreditan las obligaciones contractuales.	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las Facturas bajo radicados No. FACT25-0000432 y FACT25-000435 del 04/03/2025. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 124 de 2024 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

OBSERVACIONES
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las Facturas bajo radicados No. FACT25-0000432 y FACT25-000435 del 04/03/2025. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes. Se firma el presente informe por parte del Servidor YHOJAN EDGARDO ESPINOSA LOPEZ Profesional Grado 03, conforme a la designación realizada mediante memorando No. GGE-MEM25-0043 del 27/02/2025.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR/A
Nombre: Yhojan E. Espinosa López **Firma _____*VER CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA*_____**

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

124-2024_IS-09_01.03.2025_31.03

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250305-110626-821f98-43854703

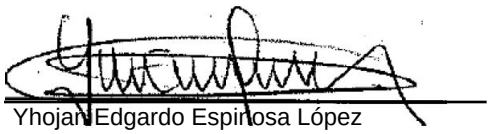
Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-05 11:06:26

Finalización: 2025-03-05 11:06:27

Escanee el código para verificación

Firma: Yhojan Edgardo Espinosa



Yhojan Edgardo Espinosa López
1019013162
yhojan.espinosa@metrodebogota.gov.co
Profesional Grado 03
Empresa Metro de Bogotá S.A.

REPORTE DE TRAZABILIDAD

124-2024_IS-09_01.03.2025_31.03

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250305-110626-821f98-43854703

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-05 11:06:26

Finalización: 2025-03-05 11:06:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yhojan Edgardo Espinosa López yhojan.espinosa@metrodebogota.gov.co Profesional Grado 03 Empresa Metro de Bogotá S.A.	Aprobado	Env.: 2025-03-05 11:06:26 Lec.: 2025-03-05 11:06:26 Res.: 2025-03-05 11:06:26 IP Res.: 186.31.36.50